



Le comunico que en esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación local vengo a convocar sesión ordinaria del **Ayuntamiento Pleno** que habrá de celebrarse el día: **10 de noviembre a las 20:00** en primera convocatoria y una hora más tarde a las 21:00 horas en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a usted para que asista a la misma.

ORDEN DEL DÍA:

1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

2º DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

3º MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO ESCOLAR.

4º. ANEXO GESTAGUA.

5º MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3/11, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

6º ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

7º ORDENANZA FISCAL POR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD INSPECTORA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL (ISACT).

8º ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y VETANILLA ÚNICA.

9º MODIFICACIÓN PORCENTAJE QUE DEBE GARANTIZARSE PARA SUFRAGAR EL COSTE DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN.

10º MODIFICACIÓN DEL PAU DEL SECTOR 14 "LOS BELIS".

11º MOCIÓN DEL PSOE: AUDITORIA DE CUENTAS 2007-2011.

12º MOCIÓN DEL PSOE: SUBIDA DEL 3,6% DE LA CUOTA MENSUAL DE LA ESCUELA INFANTIL "PEQUEÑINES".

13º MOCIÓN DEL PP: SITUACIÓN DE LA DEPENDENCIA EN CASTILLA LA MANCHA

14º RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- Se adjuntan los borradores de las sesiones: ordinaria celebrada el día 8 de septiembre, y extraordinarias celebradas los días, 20 de octubre y 24 de octubre, de 2011.

En Torrijos, a 8 de noviembre del 2011
EL ALCALDE,

Fdo. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo